

## Curso de Responsabilidad de los Funcionarios Públicos

Disposición INAP N° 33/03

### **Programa:**

#### **Unidades, Contenidos, Desarrollo y Bibliografía:**

- a) **Primer Unidad:** Responsabilidad Administrativa
- b) **Segunda Unidad:** Cuestiones Procesales de la Responsabilidad Administrativa
- c) **Tercer Unidad:** Responsabilidad Penal y Política
- d) **Cuarta Unidad:** Responsabilidad Civil

#### a) **Primer Unidad: Responsabilidad Administrativa**

##### 1.- Contenidos:

(i) El Poder Disciplinario como Poder Inherente de la Organización Administrativa; (ii) El Concepto de Responsabilidad Disciplinaria; (iii) Identificación de las Conductas Violatorias de Deberes o prohibiciones; (iv) La cuestión del bien Jurídico Protegido (v) el Encuadre del Derecho Disciplinario (vi) Aplicación de los principios (a) Nullum Crimen, Nulla poena sine praevia lege (b) Legale Iudicium (c) La Tipicidad (d) Non bis in idem (e) prescripción y ley más benigna (vii) Prescripción, postura de la Procuración del tesoro de la Nación, relación entre derecho y acción, la prescripción como principio de derecho procesal.

##### 2.-Desarrollo

Conocimiento de la regulación de los sumarios administrativos como el ejercicio de la potestad disciplinaria asignada constitucionalmente por el artículo 99 inc 1 de la CN al PODER EJECUTIVO NACIONAL, en su carácter de jefe de gobierno y responsable político de la administración general del país.

Para ello se verificará el objeto de las faltas o infracciones cometidas por los integrantes de la Administración Pública Nacional y la aplicación de las sanciones que establece el marco normativo aplicable.

En efecto, se estudiarán los deberes y prohibiciones de los agentes públicos comprendidos en sus disposiciones, como así también las sanciones de las que serán pasibles en caso de su incumplimiento.

Por otra parte, se analizará el Reglamento de Investigaciones que establece el procedimiento a seguir para la determinación de la responsabilidad disciplinaria de los agentes comprendidos en el citado Régimen Jurídico Básico y de aquellos a quienes se estime conveniente incluir.

Por su parte, nos detendremos en las competencias asignadas a la PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION para intervenir en la sustanciación de los sumarios administrativos que se ordenen contra los agentes que revistan en el Nivel A o B del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa y que ejerzan un cargo con funciones ejecutivas en cualquiera de sus niveles, como así también las competencias otorgadas a la SINDICATURA GENERAL DE LA NACION, en la determinación del perjuicio fiscal ocasionado por los agentes públicos.

### 3.- Bibliografía

#### *3.1. Doctrina:*

Marienhoff, Miguel, "Tratado de Derecho Administrativo", Buenos Aires, T- III-B

Diez, Manuel María, "Derecho Administrativo", T-I, pag 276 y siguientes

Fiorini, Bartolomé, "Derecho Administrativo", T-I, p 844 y siguientes

#### *3.2. Dictámenes de PTN*

121:166

139:337

221:124

231:150

#### *3.3. Fallos de Corte Suprema Justicia de la Nación*

Fallos 275:60, "Juan Enrique Kusnir c/ Universidad Nacional de Buenos Aires"

Fallo del 17 de Febrero de 1987 " Pereiro de Buodo, María M. c/ Resolución 948 MAS"

### **b) Segunda Unidad: Cuestiones Procesales de la Responsabilidad Administrativa**

#### 1.- Contenidos:

(i) Cuestiones procesales de la responsabilidad administrativa; (ii) La instrucción sumarial: autoridad competente. Apertura del sumario (iii) Designación del Instructor sumariante. Recusación y Excusación (iv) Etapa Probatoria: apertura del sumario a prueba; medio probatorios (documental, testimonial, informativa, etc). Valoración de la prueba. Negligencia y Caducidad de la Prueba; (v) Teoría de la subsanación en sede judicial; (vi) Garantía de debido proceso: vistas y traslados; (vii) conclusión del sumario, determinación de la imputación. Extinción de la acción: prescripción, caducidad, fallecimiento del imputado.

#### 2.- Desarrollo

La cuestión procesal del sumario administrativo, resulta ser uno de los elementos troncales de la estructura de la responsabilidad administrativa, ya que encuentra fundamento en el equilibrio existente entre las prerrogativas estatales, en la búsqueda de la verdad jurídica material y la garantía del imputado de sus derechos esenciales.

En este sentido se observarán, las cuestiones formales del sumario, y posteriormente se analizarán las garantías procesales, identificadas como ( derecho a ser oído; derecho a ofrecer prueba y derecho a los recursos administrativos.

#### 3.-Bibliografía: idem primer semana.

### **c) Tercer Unidad: Responsabilidad Penal y Política**

#### 1.- Contenidos:

(i) La Responsabilidad de los agentes. Tipos de responsabilidad y Responsabilidad Penal (ii) Responsabilidad Penal y Corrupción Administrativa (iii) El papel del derecho penal en el estado democrático en la lucha contra la corrupción (iv) Derecho penal y Derecho Administrativo Disciplinario; (v) Bien jurídico protegido. Relación entre el derecho penal y derecho administrativo disciplinario: aplicación del principio non bis in idem; (vi) El delito de abuso de autoridad

#### 2.-Desarrollo

En este módulo se analizará la relación existente entre la responsabilidad penal, y la responsabilidad de política.

Para ello, nos detendremos en los diferentes tipos penales contenidos en el Código Penal Argentino en los cuales se hace referencia al incumplimiento de deberes de funcionarios públicos.

A tal fin, se estudiarán los elementos constitutivos de los tipos penales mencionados, teniendo en cuenta la jurisprudencia aplicable en cada caso. En efecto se realizará un examen exhaustivo de las diferentes posturas doctrinarias, y su aplicación por las decisiones de los órganos judiciales.

Finalmente se analizará el marco constitucional y normativo de la responsabilidad política y cuales son los alcances de la misma

#### 3.- Bibliografía

##### *Doctrina:*

Fontán Balestra, Carlos, " Derecho Penal, Parte Especial "

Soler, Sebastián, Derecho Penal Argentino, T-V.

Creus, Carlos " Delitos contra la Administración Pública"

##### *Jurisprudencia*

CSJN: Fallos 251:343; 310:316; 319:1034

Fallos 310:360"Cesar y Antonio Karam"

### **d) Cuarta Unidad: Responsabilidad Civil**

#### 1.- Contenidos:

(i) La responsabilidad patrimonial en el derecho comparado; (ii) La responsabilidad patrimonial en la República Argentina (a) El régimen de la Ley de Contabilidad (b) La regulación de la Ley 24156 (iii) Reseña de la normativa dictada por la Sindicatura General de la Nación (iv) Responsabilidad Patrimonial y disciplinaria

#### 2.-Desarrollo

En la última semana nos avocaremos a la responsabilidad civil de los funcionarios y empleados públicos. Allí se estudiarán los elementos constitutivos de este tipo de responsabilidad.

Este segmento, será realizado a partir de la evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a partir de ello, se determinará si existe una suerte de limitación de responsabilidad civil de los sujetos alcanzados por ella.  
Por último, analizaremos los regímenes comparados a los fines de vislumbrar posibles mejoras en el régimen jurídico de la República Argentina.-

### 3.- Bibliografía

*Lapiere, José Augusto " Responsabilidad Política de los funcionarios Públicos"*  
*Ivanega, Miriam "Responsabilidad Patrimonial de los Funcionarios Públicos".*

### **Docente:**

**Dr. PERMUY VIDAL, GONZALO**

(Nº de Registro Prestador INAP 23.867.075)

Abogado, Universidad Nacional de La Plata (1997)

Master en Derecho Administrativo, Universidad Austral (1999); Especialización en Derecho Constitucional, Universidad de Buenos Aires; Especialización en "Derecho Procesal Profundizado", Universidad Notarial Argentina (2001).

Desempeño de tareas profesionales en SIGEN, Auditoría General de la Nación, Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, Consejo del Menor de la Provincia de B.A., Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables.

Docente de la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales.